



URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE - AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Cl. Recaredo Collar, s/n. 28440 Guadarrama – Madrid Teléfono: 918494701 Fax: 918541445
E-mail: urbanismo@guadarrama.es y medioambiente@guadarrama.es

DOCUMENTACIÓN PRECEPTIVA PARA SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA PISCINA

Obras comprendidas en el art. 152 de la Ley 9/2001 de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid

- **Solicitud a través del trámite de Licencia urbanística**
- Proyecto de ejecución (**visado**) **NO SE ADMITIRAN SOPORTES EXTERNOS.**
- Estudio básico o estudio de seguridad y salud.
- Dirección facultativa de arquitecto, o arquitecto técnico
- Certificado de viabilidad geométrica.
- Relación y localización en plano topográfico del arbolado existente en la parcela **incluyendo la huella de la edificación**, y certificado de cumplimiento de la Ley 8/2005, de 26 de diciembre, de Protección y fomento del arbolado urbano de la Comunidad de Madrid. Deberá aportarse informe detallando nº árboles, especie, edad, fotografía de estado actual. **En caso de resultar arbolado afectado**, además será necesario aportar justificación de la tala y medidas compensatorias incluyendo valoración de dichas medidas.

Toda esta documentación anteriormente citada deberá ser visada por el correspondiente colegio profesional.

- Plan de gestión de residuos según Real Decreto 105/2008 de 1 de febrero por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- **Justificante del abono de la tasa e ICIO:** solicitando impresos de autoliquidación para construcción de piscina, indicando presupuesto de ejecución material sin IVA, bien a través de la sede electrónica (sujetos obligados) <https://ayuntamientodeguadarrama.sedelectronica.es/info.5> o poniéndose en contacto con la oficina de Tesorería.

En todo caso, deberá cumplir toda la legislación vigente en el momento de la solicitud.